

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Invitación restringida: IEEQ/IR/001/2023

Junta de aclaraciones virtual de 20 de febrero de 2023

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IEEQ/IR/001/2023, PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las catorce horas con seis minutos del veinte de febrero de dos mil veintitrés, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la presente junta de aclaraciones, y solicitó iniciar la misma con el objeto de atender los cuestionamientos que en su caso se hubieran presentado por escrito en Oficialía de Partes del Instituto, o a través del correo electrónico uaip@ieeq.mx sobre el contenido de las Bases que les fueron enviadas, a los correos de las personas concursantes, mediante los oficios correspondientes.

La Secretaria del Comité dio cuenta de la asistencia virtual de quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, a saber: Maestro César Mauricio Burgos Chaparro, Presidente suplente, Maestra Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva; Licenciado Emanuel Echeverría Ramos, Primer Vocal Suplente; Licenciada María Guadalupe Apolonio Ramírez, Segunda Vocal; e Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente. Además, del funcionariado adscrito a la Contraloría General del Instituto: Licenciado Juan Carlos Aguilar Breña, el Maestro Carlos Abraham Rojas Granados, Coordinador Jurídico, y de las personas adscritas a las áreas técnicas del Instituto, Licenciado Alan Fernando Martínez Reyes, técnico electoral adscrito a la Unidad de Transparencia.

Posteriormente, el Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria informar si se recibieron o no documentos y solicitudes de aclaración, en atención a lo anterior, la Secretaria del Comité señaló que no se recibieron preguntas por parte de la representación de las empresas que fueron notificadas de las Bases de Invitación Restringida, como se advierte del oficio OP/014/2023 emitido por el Coordinador Jurídico y titular de la Oficialía de Partes, así como a través del correo uaip@ieeq.mx.

Finalmente, el Presidente Suplente del Comité señaló que al no recibirse solicitudes de aclaración, se levante acta de la sesión para informarlo a las personas concursantes y al no haber más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos, del veinte de febrero de dos mil veintitrés, se dio por concluida la junta de aclaraciones virtual respecto de las Bases de Invitación Restringida IEEQ/IR/001/2023 para el suministro de combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Invitación restringida: IEEQ/IR/001/2023

Junta de aclaraciones virtual de 20 de febrero de 2023

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

La presente acta se firma por parte de quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto que estuvieron presentes durante el desahogo de la junta de aclaraciones.


Lic. Emanuel Echeverría Ramos
Primer vocal suplente


**Licda. María Guadalupe Apolonio
Ramírez**
Segunda vocal


Ing. Israel Mejía Uballe
Tercer vocal suplente


Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro
Presidente Suplente del Comité


Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva del Comité


COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS